

Soliloquios de un inadaptable

IGUALDAD

Una de las más antiguas aspiraciones de la mayoría de los hombres es la de obtener la igualdad para todos los habitantes del planeta. Esta aspiración ha sido a veces mal interpretada; he conocido a un individuo que pasaba 110 kilos con una estatura de un metro cuarenta el cual aseguraba que el mundo estaría sometido a toda suerte de miserias mientras los hombres no tuvieran una estatura uniforme de un metro noventa y un peso invariable de ochenta kilogramos. Otros han asegurado que la igualdad consistía en que nadie pudiera pasear en automóvil, otros decían que para que existiera la igualdad teníamos que trabajar sin excepción en la civilizadora tarea de picar piedra para las carreteras, y así se han ido dando multitud de magníficas definiciones de la igualdad.

Sin embargo, como el Mundo progresa constantemente, según afirman los que están bien informados, se han desechado todas esas ideas igualitarias y se ha llegado a la insuperable fórmula de que donde debe existir la igualdad de todos los ciudadanos es en el usufructo como tales de los mismos derechos y en el cumplimiento de idénticas obligaciones. Claro está que este bello principio democrático solo puede encontrarse en la República, cosa esta que conocen perfectamente todos los republicanos. Por eso durante la Monarquía eran perseguidos los que no pensaban en monarquismo y no se contentaban con la celebración de mítines revolucionarios más que alguna que otra vez en cualquier sala del Tribunal Supremo. Ahora es otra cosa. Ahora la igualdad ante la ley se ha impuesto y todos los españoles disfrutan de las mismas prerrogativas. Con este motivo se dan casos conmovedores. Por ejemplo: se pide autorización para celebrar un mitin sindicalista o comunista en el que de antemano se sabe que ha de realizarse una labor opositora a la actual moderada república y desprestigiadora del Go-

bierno, y éste, sin embargo, esclavo de la ley de igualdad autoriza ese mitin y sufre resignado todas las inculpaciones que se le dirigen, sin contar, claro está, porque esto no le interesa, los ultrajes contra la Religión, ni las incitaciones al desorden e incluso al saqueo. Pero a los pocos días un buen sacerdote que se mantiene al margen de toda política o un Prelado que proclama la obediencia a los poderes constituidos exhorta a sus fieles a ser, antes que nada, católicos y a comportarse como tales dentro del respeto a las leyes humanas que no atentan contra sus obligaciones religiosas; y entonces... ¡ah! entonces el Gobierno desmenuza las palabras del sacerdote o del Prelado, las observa con ayuda del microscopio, las somete a diversos y delicados análisis químicos, hace que las repitan dos o tres oyentes ocasionales, las funde en los crisoles de las denuncias y de las apreciaciones particulares y no tarda en encontrar, entre el resultado de todas estas manipulaciones, ciertos impalpables precipitados de substancia política. Ante ellos el señor Alcalá Zamora queda consternado porque sufren sus sentimientos religiosos, el señor Maura consigue alterar tristemente su fisonomía, el señor de los Ríos lanza llamas de indignación a través de sus lentes de intelectual y los demás ministros sonrían y comentan esa "manía incorregible del clero" de salirse de su misión. Y la sanción no tarda en llegar abrumadora: el destierro, la multa o la prisión, seguidas de notas a la Prensa lamentando "la aberración" de los religiosos. Es penoso para el Gobierno castigar pero "los ciudadanos han de ser iguales ante la ley". Y todo el Mundo comprende la razón y la pena de los ministros y les admira y les compadece. ¡Qué grandes y qué imparciales estos hombres de la segunda República española!

EFESEME.

Madrid, Julio de 1931.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

ICOD

La festividad del Carmen

En la iglesia parroquial de San Marcos se viene celebrando con la solemnidad acostumbrada, desde el pasado sábado, el novenario en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

Ocupa la Cátedra del Espíritu Santo el eminente orador sagrado, reverendo Padre don Antón S. Fernández, del Corazón de María, que desarrolla interesantes temas, cantando las grandezas de la Santísima Virgen bajo la advocación del Carmelo.

Mañana, domingo, habrá por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión para la asociación del Carmen, verificándose a las nueve y media la función principal con sermón, vestuarios y exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis, saldrá la solemne procesión de la Virgen, que recorrerá las principales calles de la población, asistiendo el clero, las Hermandades y Cofradías y la Banda municipal. A la entrada de la procesión en la parroquia citada, finalizarán los cultos del novenario, predicando nuevamente el referido orador sagrado.

Después de los cultos, se celebrará en el Parque de L. Cáceres el tradicional paseo del Carmen, amenizado por la Banda municipal.

Fiestas en Buempaso

Programa de los festejos que en honor a Nuestra Señora de la O, se han de celebrar en el barrio de Buempaso, de es-

ta ciudad, durante los próximos días 24 y 25 del actual mes de Julio.

Viernes 24

A las doce, repiques de campanas y disparo de cohetes, anunciarán el comienzo de los festejos.

A las cuatro de la tarde, colocación del arco de frutas y bollos en la "Media Naranja" de la ermita.

A las cinco, elevación de globos grotescos.

A las seis, librea de gigantes y cabezudos.

A las ocho y media de la noche, canto del Nombre de la Virgen y procesión, durante la cual se quemarán variados fuegos artificiales.

A las nueve y media, representación teatral por aficionados locales, poniéndose en escena una preciosa comedia.

A las diez y media, verbena amenizada por la Banda municipal de esta población, fuegos artificiales, iluminación a la veneciana, bailes populares, etc.

Sábado 25

Al amanecer, disparo de cámaras.

A las diez, solemne función religiosa con sermón y procesión de la Virgen.

A las cuatro de la tarde, corrida de cintas en bicicletas.

A las cinco, bailes populares.

A las seis, entrega de banderas a los nuevos mayordomos de las fiestas del próximo año.

A las siete, bajada del arco.—El Correspondiente.

LA LAGUNA

Fiestas de Septiembre

Solamente faltan dos meses para la ce-

lebración de las tradicionales fiestas que en el mes de Septiembre de cada año se celebran en esta ciudad, y hasta la fecha nada hay decidido en definitiva para la confección de un programa que como siempre deje a la altura merecida a esta población y a sus organizadores.

Hora es ya que por el Ayuntamiento se hagan cuantas gestiones crean oportunas encaminadas a tal fin y que del seno de la Corporación, se designe una Comisión de señores concejales, para que de acuerdo con las sociedades Comercio e Industria, se convoquen las reuniones pertinentes para poder en el breve plazo que nos queda, hacer algo digno de su renombre.

Aguas

Grandes gestiones se realizan por el Ayuntamiento de esta localidad, encaminadas para que las aguas procedentes de las Comunidades de El Río y Araca, estén surtiendo al vecindario de esta población y barrios limítrofes, en el próximo mes de Agosto, y con ello evitar los conflictos que con motivo de la escasez

se han creado en años anteriores. Anticipadamente y por ser ya un hecho está importante mejora, felicitamos al nuevo Ayuntamiento y a su activo alcalde-presidente, que tanto está trabajando en beneficio de los intereses de esta ciudad.

Las aceras

Con el fin de solucionar en parte la situación de los obreros fallos de trabajo y a la vez seguir la obra de renovación del pavimento de las aceras, se nota que la disposición dada por la Alcaldía sobre este particular, ha sido favorablemente acogida por todo el vecindario observándose que gran número de trabajadores han encontrado colocación con tal motivo.

Con el propio fin también ha acordado el Ayuntamiento sean enjalbegadas y pintadas las fachadas y huecos de las casas de esta localidad y además para bien de la higiene y en evitación de epidemias, sean sustituidos los pisos de maderas por mosaicos en todos los locales destinados a comercios e industrias.—El Correspondiente.

Suceso misterioso en Las Palmas

El cadáver del alcalde de Valleseco aparece en un estanque

En el pintoresco pueblo de Valleseco, de la vecina isla de Gran Canaria, se ha desarrollado últimamente un suceso, que ha conmovido hondamente al vecindario por el misterio de tragedia en que se halla envuelto, del que resultó víctima una conocida persona.

El protagonista de este desgraciado suceso es don Vicente Arencibia Suárez, de poco más de cincuenta años; soltero, persona de relieve en Valleseco, destacado como político en el pueblo en donde actuó de alcalde, primero en tiempos de la Dictadura, últimamente con la República, hasta mediados del pasado mes.

Como persona don Vicente tenía un carácter bondadoso y servicial; como político, tenía amigos y tenía contrarios. Gozaba de una posición económica muy holgada.

La natural inquietud de la familia Arencibia que se produjera un sobresalto en todo el pueblo, solo hasta cierto punto justificado.

Las primeras noticias que se tuvieron anunciaban la desaparición del señor Arencibia, suponiéndose que se trataba de un asesinato.

Como antecedente muy importante de este suceso figura la brutal costumbre de las "cenceradas".

Paréceme que en Valleseco un grupo de vecinos inspirados sin duda por pasiones políticas, pusieron en práctica una cencerada, a varias personas del pueblo, entre las que se encontraba el señor Arencibia, Alentadas por unos, condenadas por otros, las "cenceradas" se repitieron durante los últimos días de la pasada semana.

En las fachadas de algunas casas, entre ellas la del señor Arencibia, aparecieron pintadas cruces y otros signos.

La desaparición de don Vicente data desde el lunes de madrugada, en que los grupos que organizaban las "cenceradas" fueron a darle, una más, a don Vicente, que desde hacía días se quedaba a dormir en casa de su hermano don Antonio. Este, al sentir la cencerada, se dirigió amistosamente al grupo, rogándole cesaran en la persecución que hacían a su hermano, pero no pudo lograr que desistieran.

Entre tanto, don Vicente se disponía a salir de casa por otra puerta, dirigiéndose a Antonio que iba a tomar café a casa de Santiago, otro hermano. Salíó don Vicente y no se supo más de él.

De la desaparición se dio cuenta a la Guardia civil y al Juzgado municipal.

En vista de tal estado de cosas, los familiares del señor Arencibia requirieron los servicios de un buzo que marchó de Las Palmas a Valleseco, donde practicó un reconocimiento en un estanque situado a menos de 200 metros de la casa de don Vicente.

El buzo encontró el cadáver en el estanque, y se procedió a su extracción.

Inmediatamente el Juzgado de Instrucción de Vegueta se personó en el lugar del suceso, con los médicos forenses, que reconocieron el cadáver y le practicaron la autopsia. El juez practicó varias diligencias.

El cadáver fué trasladado desde el lugar del hallazgo a una vivienda perteneciente a don Vicente y que está en construcción.

En el piso de esta vivienda aparecían unas manchas, que hay quien las ha atribuido a sangre, aunque alguien que las ha visto asegura que no lo son; no obstante, parece que se las someterá a análisis.

El cadáver fué hallado en la posición que presentan todos los que fallecen por sumersión.

Exteriormente, el cadáver, según se ha probado, no presenta lesión alguna. Ni en las muñecas, ni en los brazos ni en la cara, aparece signo alguno que cause erosiones o violencia de lucha, tan sólo cerca de una ceja, se acusa una ligera lesión, pero solo en la piel. No existiendo huellas exteriores no es aventurado el decir casi afirmativamente, que el señor Arencibia no pudo ser llevado por la violencia al lugar del suceso.

Varias denuncias

En los Juzgados de esta capital

Al Juzgado municipal se da cuenta de lo siguiente:

—Que el automóvil número 4159 atropelló, causándole lesiones de carácter leve, a Francisco Macías González.

—Que a Juan Hernández le produjo un escándalo Leonor Gutiérrez Gorriñ.

—Que una mujer conocida por "Lola" maltrató de palabra y obra a Antonio Gómez Pimienta.

—Que Manuel Rivero maltrató de obra a Andrés García González.

—Que Manuel Delgado Martín (a) "Platado" y Juan Núñez Pacheco, promovieron un gran escándalo.

Al Juzgado de Instrucción se participa que como continuación de las diligencias instruidas con motivo de las estafas por medio del espiritismo, obra estafa de 3 mil pesetas a Francisco China Rey, por el mismo individuo llamado Juan Gines, que embarcó para la Península.

"Gaceta de Tenerife" en Roma

Reformas en la Basílica de San Pedro

La campana grande de la Basílica de San Pedro ha dejado de dar sus toques característicos. También el campanillo ha sido reducido al silencio. Las dos campanas, la primera de las cuales tiene un diámetro de 230 metros y pesa 28 mil libras, sin el badajo, bien merece un reposo después de tantos años de actividad inintermitente.

También la otra campana pequeña llamada de la Rota y del Sermón será en breve desmontada. La Reverenda Junta de la Fábrica de San Pedro ha decidido sustituir el primitivo sistema de sonidos con otro más moderno de electricidad. Así también la campana del más grande templo de la Cristiandad, será puesta en acción mediante un dispositivo en el que alterna la corriente en el modo de imprimir a cada una un determinado movimiento oscilatorio.

El nuevo sistema evitará el peligro permanente que corre el Campanario y llevará además en el balance de la Reverenda Junta de la Fábrica, una economía no indiferente.

Efectivamente, en San Pedro no existirá el oficio de campanero; pues los mismos Sampietrinos desempeñarán tal destino bastante gravoso, especialmente con ocasión de la fiesta patronal de San Pedro. En tal festividad, por antigua costumbre la campana de la Basílica debiera sonar una hora tres veces al día, por la mañana, por el mediodía y por la tarde, durante la semana anterior a la fiesta. Los Sampietrinos, tanto en la fiesta de San Pedro, como en otra solemni-

dad eran obligados a alistarse los jóvenes. Antes de la guerra era fácil encontrar quien se prestase a dar los toques.

Con la aplicación del sistema eléctrico se podrá obviar la dificultad de subir al campanario.

Los trabajos de la pavimentación del templo se han iniciado.

Dada la magnitud del trabajo a seguir, se ha dividido en varias zonas, porque esta obra durará muchos años. Recientemente se han hecho en mármol porfirino, las pavimentaciones del abside. Ahora se ha empezado la restauración de mil metros cuadrados a la derecha del altar Papal.

También los trabajos de la restauración de la cúpula de San Pedro proseguirán en seguida.

En el corredor de la sacristía se han iniciado también los trabajos para hacer algo que recuerde al Cardenal Merry del Val, que fué benéfico Arcebispo de la Basílica Vaticana. Sobre la lámpara en mármol a la memoria del Cardenal será colocado un busto del Purpurado. La lámpara tendrá una cornisa de mármol verde decorada con bronce dorados. Este recuerdo será inaugurado el 29 de los corrientes. En el mismo día será también abierto al público, el lugar donde, en la Junta del Vaticano, fué sepultado el Cardenal Merry del Val. La tumba revestida de ónice de Mallorca, fué regalada por España, y de una línea sobria.

Piero PASSETI

Roma, Junio de 1931.

Nota de la Dirección del Distrito

La huelga telefónica

Hemos entrado hoy en el doce día de la huelga planteada por algunos empleados de esta Compañía, y, desgraciadamente, en este Distrito, la situación es análoga a la del día primero, sobre todo en la capital.

Consciente de los deberes que me impone la dirección del servicio público que me está encomendado, intenté el día 10 el restablecimiento de las comunicaciones urbanas e interurbanas, a fin de que cesaran los perjuicios y perturbaciones que el público está sufriendo con la interrupción de aquéllas. El lamentable resultado del generoso intento es públicamente conocido. Audacias punibles y cobardías censurables lo hicieron fracasar en absoluto.

No me humilla el fracaso, ni me desalienta. Los intereses del comercio, de la industria y los particulares, lesionados por el paro, son acaite que mantiene vivo mi interés en restablecer los servicios interrumpidos. Por eso, quiero dirigirme nuevamente a los empleados obstinados en sostener la actitud de rebeldía iniciada hace doce días, para intentar disipar la niebla que oscurece sus inteligencias, y que éstas sean plenamente iluminadas por la luz de la verdad.

Añu sentando el principio de que el conflicto planteado oteceza a reivindicaciones económicas, y no a manejos políticos de carácter revolucionario, como el mismo Gobierno declara, existe paridad entre el objeto que se persigue y el procedimiento empleado para conseguirlo?

Todos saben que la huelga no es el derecho a no trabajar—ya que a nadie se obliga a ello, ni siquiera el de fijar libremente el precio del trabajo. La huelga es, sencillamente, un procedimiento de coacción que se ejerce colectivamente para obligar al patrono a conceder determinados beneficios.

En una industria privada cualquiera se relacionan económica y jurídicamente los patronos y los obreros. Al derecho colectivo de asociarse los obreros, corresponde el de asociarse los patronos. Al de-

recho colectivo de cesar en el trabajo, huelga, el de cerrar las fábricas (lockout). Pero, ¿es que este segundo derecho, el de los patronos, se puede ejercer tratando, se de un servicio público? ¿E está permitido al patrono, de un servicio público utilizar el "lockout" como medio de defensa contra la huelga? Pues si el patrono se halla coartado en su derecho, cuando de un servicio público se trata, ¿ampeco debiera ejercerlo legalmente el obrero, y la explicación es bien sencilla.

En un servicio público existe un factor distinto al obrero y al patrono, y superior a ambos, que es la colectividad, el público.

En la industria privada, el obrero es dueño de su trabajo y el patrono del capital. Cada uno puede disponer de ello como de cosa propia. Pero el servicio público no es, ni del obrero, ni del patrono, sino del público. La función que ejerce el que desempeña un servicio público es un imperativo de la solidaridad social. Y los que, abandonando el servicio que les está encomendado, privan al público de sus beneficios, olvidan o desconocen la verdadera trascendencia de su función, sustituyendo el interés parcial de un grupo al interés colectivo de la sociedad. Niegan la solidaridad social, y la sustituyen por la solidaridad parcial de una minoría.

Por eso, los empleados de este Distrito, que hayan abandonado su trabajo con fines políticos o revolucionarios, hay que suponer lógicamente que lo han hecho totalmente engañados, por desconocer los deberes que con la sociedad tienen contraídos, no obstante el empeño que he puesto, antes de la huelga y durante el curso de la misma, en librarlos del engaño de que todavía son víctimas.

Mi deber y mi interés, como digo antes, son restablecer la normalidad en los servicios telefónicos. Yo no he olvidado mis deberes con el público, ni los olvidaré jamás, y esto me obliga a persistir en mis exhortaciones a los que considero engañados. Si, en un momento de efusca-

presenta los intereses sociales organizados.

Artículo 34. El Congreso se compone de los diputados elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintitrés años, así varones como hembras.

La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Artículo 35.—Serán elegibles como diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años sin distinción de sexo, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la Nación. Su mandato durará cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales.

Al terminar este plazo, se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Artículo 36. El Congreso de los Diputados podrá nombrar, en casos excepcionales, Comisiones de investigación, cuyas facultades fijará.

(Continuará)

(Núm. 3)

TEXTO INTEGRO DEL ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCION PRESENTADO AL GOBIERNO

dad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Artículo 26. Los derechos y garantías consignados en los artículos 14, 15, 18, 19, 22 y 23 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado en casos de notoria e inminente gravedad.

Si estuvieran reunidas las Cortes, el Congreso resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuvieran cerradas, el Gobierno deberá convocarlas para el mismo fin, en el plazo máximo de quince días. A falta de convocatoria, se reunirán automáticamente el día décimosexto. Las Cortes

no podrán ser disueltas antes de resolver.

Si estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta al Congreso en el primer día de su reunión.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser nunca superior a dos meses. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Congreso, a menos que estuviere disuelto.

El territorio para el que se declare la suspensión, se regirá, mientras tanto, por la ley de Orden público.

CAPITULO II

Familia, economía y cultura

Artículo 27.—El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos habidos fuera de matrimonio y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Artículo 28. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho serán fijados por las leyes atendiendo a su función social.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización. Con iguales requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Artículo 29. El trabajo, en sus diversas formas, es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social inspirará en la defensa del trabajador, regulando: los casos de enfermedad, accidente, paro forzoso, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario justo; los derechos del obrero español en el Extranjero; las institucio-

nes de cooperación; la relación económica-jurídica de los factores que integran la producción; las instituciones profesionales que, a tenor del artículo 23, actúen como organismos de Derecho y público; y la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de las empresas.

Artículo 30. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Artículo 31. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Artículo 32. Al Estado corresponde exclusivamente expedir los títulos profesionales y establecer los requisitos para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen.

El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y el funcionamiento de la enseñanza se efectúen con arreglo a las normas contenidas en sus leyes.

TITULO IV

Parlamento

Artículo 33. La potestad legislativa de la Nación se ejerce por dos Cámaras: el Congreso, al que corresponde la representación política, y el Senado, que re-

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, P. GURRIBO

ción, ellos los olvidaron, yo les invito... Es más noble reconocer el engaño...

La ciudad de Santa Cruz les agradecerá indudablemente mucho más ese noble gesto de disciplina social...

José DE LAS PARRAS Director del primer Distrito

De Hacienda

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Libramientos para hoy, Don Jesús Romero, Felipe P. Ravina, etc.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 18 de Julio de 1931. Temperatura máxima, 29,3. Temperatura mínima, 21,2. Humedad relativa media, 52 centésimas.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Sevilla", español, de Barcelona y Las Palmas, con 82 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer "Principesa Giovanna", para Buenos Aires y escalas. "Viera y Clavijo", español, para Las Palmas.

Teatros y cineas

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las diez menos cuarto la película cómica, "Amor de bombero" y la superproducción "Hermano Slim".

Cinema Victoria

A las ocho, estreno de la superproducción "El amor y el diablo". A las diez menos cuarto, la superproducción titulada "Paraiso".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media la película titulada "La mona de mi novia". A las nueve y media de la noche la cinta "Los tres papás".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y nueve y media de la noche, estreno de la película "Trapecio".

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular, con la película, en siete partes "Dos Rosas Rojas".

A las nueve y media de la noche, la extraordinaria película en seis partes "Suzy Saxofón".

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Reunión de los acreedores del Banco de Cataluña

La Comisión provisional designada en la reunión del día 8, convoca a todos los acreedores de Tenerife para el próximo lunes, 20 del actual, en el Círculo Mercantil, a las diez y media de la mañana, para darles cuenta de las gestiones realizadas y de la situación actual y para que se adopten los acuerdos que se estimen convenientes, en defensa de los cuantiosos intereses que representan.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Julio de 1931.

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife

Edificio del Círculo Mercantil

Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Círculo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Círculo Mercantil, calle del Dr. Comenge, 13, y en las Oficinas del presidente de la UCIASA don Santiago García Sanabria, calle de Viera y Clavijo, 11; presidente del Círculo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fermín Galán 33 y secretario del expresado Círculo, don Guillermo Guigou, Bethencourt Alfonso, 16.

UN MANIFIESTO

De la Agrupación al servicio de Tenerife

En el indiferente reloj del tiempo ha sonado por fin la hora propicia tanto tiempo anhelada, y envuelta en el eco de su claro son, al serenarse nuevamente las agitadas pasiones y entrar la vida insular en los cauces serenos de su norma habitual, la "Agrupación al Servicio de Tenerife" lanza con su aparición en el campo de las actividades insulares, su primera llamada a las conciencias y las voluntades ciudadanas de los hijos de esta tierra, y de los que sin serlo sientan por ella afecto, y deja correr el eco vigoroso de su voz, plena de esperanzas, por las dulces y plácidas campiñas, por las agrestes y pinas cumbres, por las ciudades y los pueblos humildes, sin que quede ni un rincón siquiera de nuestro solar donde ese eco no llegue a despertar dormidas voluntades, a revivir las mestizas ilusiones de un optimismo ya desesperanzado, y a lograr, en suma, crear esa nueva legión de ciudadanos que pretenden, para laborar en pro de los más santos y nobles intereses olvidados o preteridos en esta no tan venturosa isla, para realizar de este modo la única verdadera obra de desprendido y generoso patriotismo, en la que quienes sientan amor por Tenerife darán al país, con una máxima aportación de sacrificios y entusiasmos, pruebas irrecusables, sin huera palabrería y sin ficciones, de lo que son y como son para la tierra que los vio nacer.

No es del momento la idea de crear esta institución de tan apremiante necesidad; tiempo hace ya que al calor del cariño de sus primeros impulsores habíase ido forjando y modelando conciencia y lentamente, para dejar correr y pasar los acontecimientos políticos que primero crearon la nueva España y que luego sumieron a ésta en la preocupación del perfeccionamiento de los hombres que habrán de formular la Constitución del nuevo Estado. Pero ya pasado ese agitado período electoral que concentró en sí todas las energías y actividades, es llegado el momento de desplegar a las diversas corrientes de opinión la enseña de esta nueva organización y resaltar en letras muy visibles el lema a que responde: "De Tenerife, por Tenerife y para Tenerife", y hacer siquiera con su presentación una sucinta exposición de sus fines y propósitos.

No tiene más finalidad concreta la "Agrupación al Servicio de Tenerife" que reunir en torno suyo a todos, absolutamente, los tinerfeños que con la precisa condición de llevar consigo la solvencia moral indispensable para integrar cualquier colectividad social, quieran exponerse a colaborar en ella para, logrando la máxima unión de afectos y voluntades, resolver a través de los pueblos muchos de sus problemas preteridos, de palpitante y vital importancia que vanamente se quieren envolver en el olvido, y a los que solo la acción ciudadana de una voluntad patriótica superior como aspira a ser nuestra Agrupación, puede solventar de una vez y para siempre.

Sus propósitos, resultado de un detenido estudio del panorama insular en relación con sus necesidades más perentorias y destacadas, son de absoluto encuadramiento y superación moral y material, y como tales no otros podrían ser que los que llenan todo un amplio programa de cultura y mejoras, como son: la escuela primaria, y particularísimamente la de adultos, las bibliotecas populares y circulantes establecidas en lugares públicos, los pequeños parques infantiles, las colonias y viajes escolares, el fomento y propagación del arbolado, la estética urbana de nuestras localidades, la beneficencia en general, las relaciones de afecto y aproximación entre los pueblos, la más intensa acción cultural en todos los órdenes, y otras análogas y tan trascendentales cuestiones que no hay en ellas ni una sola que, al plasmarse en realidad, no sea una aspiración lograda, una necesidad cubierta o un problema felizmente resuelto.

Ellos, quizá, muchas veces habrán llegado a todos los oídos envueltos en las más alagadoras promesas que nunca se cumplieron porque jamás tuvieron esa sola finalidad, pero ahora puede garantizarse eso que nunca se ha dicho, que tras estos propósitos no hay ninguno más, que con su apuntamiento no se pide más que apoyo para lograrlos y no se promete otra cosa que lo que buenamente pueda hacerse, porque no se pensó nunca que sea ni pueda ser la obra de unos pocos la que proporcione el logro de que puedan ir cuajando sus nobilísimas aspiraciones, lo que no podrá hacerse sin una máxima unión del más acendrado tinerfeñismo.

No es una nueva falacia en cuyas redes se pretenda envolver nuevos incautos, es tan solo una nueva cruzada en buen hora emprendida por sobre todos los pesimismo, y aún de la misma triste experiencia del pasado, en el que siempre se malograron los mejores propósitos por causas cuyo análisis no es del momento, y que no pide más que cooperación para su obra exenta de personalismos, que podrá ser más o menos eficaz, extenderse como aspira a todas nuestras localidades, o replegarse a aquellas que quieran acogerla y sostenerla, pero que no fracasará porque arraigada en sólidos cimientos de juventud pasará por sobre todas las borrascas, atenta solo a la pureza de su concepción, para servir donde pueda y como pueda la causa de los legítimos intereses de Tenerife.

Para la consecución de esos propósitos la Agrupación no confía más que en sus propios medios, no siendo, por tanto, la amenaza de una voz más que venga a

unirse al coro de plañideras para impletar del poder central o de los organismos oficiales la realización de ellos, ese camino infructuoso e indefinido no debe ser el que emprenda una organización que viene en nombre del más depurado patriotismo a resolver la mayor cantidad posible de las deudas morales y materiales que consigo misma tiene nuestra isla contraídas.

Organización genuinamente patriótica ofrece la seguridad inquebrantable de que los que a ella vengamos tendrán, para sus ideas, sus tendencias, edades y sexos, el máximo respeto y consideración, porque es imprescindible resaltar que esta Agrupación no tiene más política, más fe, ni más significación que el porvenir insular más venturoso.

Aspira a ser crisol de afectos al terruño, a través del cual sus hijos se den la mano cordialmente, para contribuir a esta obra que ella inicia, sin detenerse en mezquinas consideraciones, reveladoras de una vergonzosa depauperación espiritual, porque, por sobre todo, adúzcanse los considerandos políticos, religiosos, sociales y locales que se quiera, en esta hora de alentadoras realidades está el futuro difuso de la isla, que no debe ni puede esperarlo de nadie más que del esfuerzo de sus propios hijos.

Esta es sintéticamente esbozada la razón de esta nueva Agrupación que a todos requiere a colaborar con ella, y que confía en que cuando menos un claro sentido de civilidad responderá a su llamamiento prestándole la vitalidad precisa para la más inmediata realización de sus expuestos fines, y que espera asimismo que al amparo de su excelso ideal rápidamente los pueblos crearán sus Comités respectivos en defensa de sus características y especiales necesidades.

Hijos de Tenerife: Cualquiera que sea vuestra condición, ideales políticos o religiosos, edad o sexo, acoged con cariño nuestra voz de llamada y no permitáis que vuestros egoísmos suicidas o criminales indiferentismos reduzcan a limitado círculo las actividades de nuestra gestión, y creed o nutrid esos Comités en la seguridad de que haciéndolos cooperar a vuestro propio enaltecimiento, contribuyendo al logro de una inmediata realidad de felices y copiosos resultados, sentando en la ejecutoria de vuestro patriotismo y ciudadanía, una norma futura para que las generaciones venideras, al valorar la obra realizada, la continúen por orgullo de nuestra tierra con el mismo cariño y entusiasmo con que ha sido comenzada.

A los que predicen su amor a Tenerife, a los que sin ostentaciones lo llevan en el fondo del alma, a todos, en suma, os aguarda con los brazos abiertos la Agrupación, esperando tan solo vuestras voces de aliento para emprender la marcha por el duro sendero.

LA COMISION.

Tenerife, Julio de 1931.

Gobierno civil

Un telegrama del ministro de Hacienda

El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro de Hacienda, dando la conformidad al acuerdo tomado entre los fabricantes de tabacos con motivo del reparto de labores, que originó el despido de obreros, en cuyo asunto intervino el señor Izquierdo Giménez.

Actos salvajes

En su conversación con los periodistas, nos manifestó anoche el gobernador civil que había tenido noticias de haberse cometido actos salvajes en el pueblo de Arico.

Parece que algunos grupos apedrearon una casa propiedad de don Martín Rodríguez, causando además destrozos en las sementeras de una finca propiedad del mismo señor. Dijo el señor Izquierdo Giménez que no se pueden tolerar semejantes actos de salvajismo, por lo que había ordenado a la Guardia civil instruyese atestado, para exigir el tanto de culpa judicialmente de los autores de estos hechos.

Ecos de sociedad

Viaje del señor Arroyo

Con objeto de asistir a las sesiones de las Constituyentes, hoy se embarcará para la Península, a bordo del vapor "Ciudad de Sevilla", el diputado electo por esta circunscripción nuestro distinguido amigo don Andrés de Arroyo y González de Chaves.

Al desear un feliz viaje al querido amigo, hacemos votos también por que obtenga el mayor éxito en su actuación parlamentaria.

Boda distinguida

En la capilla del Cristo de La Laguna se celebró el jueves último, por la noche, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María del Carmen Grole de la Puerta, hija de nuestro distinguido amigo don Domingo Cabrera Cruz, con el joven catédrico de la Universidad de San Fernando, don Eulogio A. Villaverde Moris.

La novia lucía una elegante "toilette" en blanco, recogiendo la cola el niño Eduardo Pinto.

Bendijo la unión el canónigo Magistral de la Catedral, don Heraclio Sánchez Rodríguez. Apadrinaron a los contrayentes,

don Adolfo Moris y Fernández Valleri, decano de la Universidad de Sevilla, y su hermana doña Nieves, lios del novio, representados en la ceremonia nupcial por los padres de la desposada.

Firmaron el acta testifical, por parte de la novia, el secretario de la Audiencia don Pedro Pinto de la Rosa, y don Rubén Cabrera; y por parte del novio, el director del Instituto de La Laguna D. Agustín Cabrera Díaz, y el abogado don Juan Reyes Vega.

Debido al reciente luto de los padres de la novia, la boda se celebró en la intimidad de la familia.

A la gentil pareja, que hoy hará viaje a la Península, le deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Viajes En unión de su señora esposa ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo y compañero el director de "La Tarde" don Joaquín Fernández Pajares.

—Después de pasar una corta temporada en esta capital anoche se embarcó para Dieppe, en el vapor "Bajamar", acompañado de su señora esposa, el distinguido señor don Ernesto Pascal, hermano político del gobernador civil, señor Izquierdo Giménez.

Les deseamos un feliz viaje, así como que su estancia en esta capital les haya sido grata.

El gobernador de Las Palmas A bordo del vapor "Ciudad de Sevilla" hace viaje a la Península, en unión de un sobrino, el gobernador civil de Las Palmas, don José Pérez Molina.

Dicha autoridad visitó a su colega en esta provincia, señor Izquierdo Giménez, almorzando en el Gobierno civil.

Bodas En breve se celebrará en esta capital el enlace matrimonial de la bella señorita María Rancel Toledo con nuestro distinguido amigo don Juan Mayato Reyes.

Cabildo Insular

Construcción de pistas

La Alcaldía de Tacoronte ha solicitado el apoyo económico del Cabildo para construir dos pistas en aquel término municipal; una, partiendo de la carretera que une dicha ciudad con Valle Guerra y que conduzca a la playa de "Los Guanches", y otra que, arrancando de la carretera de La Laguna a la Orotava, llegue al pago de el Carril Alto, pasando por el barranco de Las Lajas.

Comunicación

El representante del Cabildo en Madrid, señor Villa, ha participado al presidente de la Corporación que, según le manifiesta el doctor Velasco, en cuya clínica está hospitalizado Narciso Rodríguez Núñez, víctima de los sucesos del 25 de Noviembre en esta capital, el herido ha entrado en un período de franca mejoría.

También, según dichos informes, Nicasio Rodríguez quedará completamente bien y en disposición de reintegrarse al trabajo.

El personal del Hospital civil

El Sindicato de profesiones y oficios varios de esta capital, adscrito a la Federación Obrera de Tenerife, ha trasladado al Cabildo acuerdo de aquel Sindicato, reunido en Asamblea, en el sentido de mejorar los sueldos que disfruta el personal enfermero del Hospital de los Desamparados, que actualmente percibe 30 pesetas, con manutención, subiéndolo a doscientas cincuenta.

Louatorios telefónicos

La Alcaldía de Adeje ha trasladado acuerdo de aquel Ayuntamiento, interesando del Cabildo es instale un louatorio telefónico en el pago de "Tijoco de Arriba", el cual carece actualmente de toda vía de comuni-

cación, excepción hecha del camino vecinal.

También el Ayuntamiento de la villa de Arico ha solicitado se proceda a la instalación de un louatorio telefónico en el barrio de "La Cisnera", de aquel término municipal.

Solicitud

El Centro de Dependientes ha interesado de la presidencia se faciliten las obras literarias que el Cabildo acordó donar a las sociedades y centros que lo solicitasen.

Secretario accidental

Con motivo de la ausencia del señor Lara, se ha hecho cargo de la Secretaría del Ayuntamiento insular, con todos los beneficios y prerrogativas del mismo, el oficial mayor de las oficinas del Cabildo, don Ricardo de Armas y Miranda.

SOCIEDADES

El Comité de la Agrupación al Servicio de Tenerife

En La Laguna ha quedado constituido el Comité local de la Agrupación al Servicio de Tenerife, integrado en la siguiente forma:

Presidente, don Alfonso Ramos Fresneda.

Primer vicepresidente, don José Mauriz Verdugo.

Segundo vicepresidente, don Rafael Tabares Pérez.

Secretario, don Miguel Pereyra. Vicesecretario, don Isidoro Guerra Domínguez.

Tesorero, don Eusebio Díaz Barrios.

Cantador, don Pablo Pérez Gil. Vocales, don Antonio Padrón Arvelo, don Julio Bastarria Rivero, don Dionisio González Afonso, don José González Ferrera, don Severiano Alvarez Hernández y don Wenceslao Yanes.

La Comisión de propaganda para el fomento de la Agrupación, por los diversos pueblos de la isla, la integran:

Don Alfonso Ramos Fresneda, don Angel Rodríguez Manzano, don Antonio Padrón Arvelo, don Miguel Pereyra y don Antonio Velázquez.

Los delegados representantes, de quienes se pueden obtener los informes que se deseen relacionados con esta Agrupación y donde pueden inscribirse como agrupados las personas que lo deseen, son:

Don Francisco Delgado Herrera, en Santa Cruz de Tenerife, Cruz Verde, 1.

Don Francisco Pérez Correa, en el Puerto de la Cruz, Las Dehesas.

Don Adrián González López, en Arico.

Don Cristóbal Barrios Rodríguez, en La Guancha.

Don Francisco Rodríguez Reverón, en Granadilla.

Don Antonio Santana Díaz, en Fasnia.

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 4 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

ACEITE DE RICINO

"ERBA"

Sin sabor. Sin olor. Sin color.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Representante:

Don A. José María Segura Ade'l Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Oftálmica

SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Advertisement for 'La Inapetencia desnutre. La Desnutrición trae consigo Anemia, Agotamiento.' Includes text about health benefits and contact information for 'HIPOFOSFITOS SALUD'.

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Varias noticias

Una bomba en la Basílica de San Pedro
 Madrid 17 1720.—Se reciben despachos de Roma comunicando que ante la puerta de la Basílica de San Pedro, los gendarmes descubrieron una bomba.
 Dichos gendarmes recogieron la bomba que trasladaron a un huerto, haciéndola explotar.
 Expresan que la bomba mide 11 por 12 centímetros, pesando 300 gramos.
 Añaden que el Papa fué avisado de lo que sucedía.
 En el Vaticano no se da importancia al asunto.
Propaganda comunista en Grecia
 Según comunican de Salónica, en un registro practicado por la Policía en un club obrero, encontraron numerosos folletos y proclamas de propaganda comunista excitando a la población israelita a sublevarse contra el Gobierno.

El señor Maura dice que no cambia de casaca
 El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha protestado de que se diga que cambiaría de denominación la derecha republicana.
 Me siento—dijo—más en la derecha, más liberal y más republicano que nunca, y no acostumbro a cambiar de casaca.
Lo que dice el ministro de las huelgas
 El señor Maura ha manifestado que no se han registrado nuevos actos de sabotaje cometidos por los huelguistas de la Telefónica.
 Con respecto a la huelga de Duro Felguera, expresó que se había resuelto.
 Añadió que ha ordenado se desaloje la fábrica de obreras en huelga de brazos caídos.
 Dijo que si no salen por las buenas saldrán por las malas.
El señor Galarza de viaje
 El director general de Seguridad, señor Galarza, marchó de viaje con dirección a Irún.

De Cataluña

Hoja clandestina
 Madrid 17 255.—De Barcelona comunican que la Cámara de la Propiedad visitó al gobernador civil.
 Los comisionados pidieron a dicha autoridad impida el reparto de una hoja clandestina, por la que se excita a los inquilinos a que no paguen más que el 60 por ciento de las rentas.
 Le señalaron el grave conflicto que se avecina de seguir las excitaciones.
Empeora la huelga del puerto
 Madrid 17 4720.—De Barcelona dicen que la huelga de obreros del puerto ha empeorado.
 Parece que los obreros exigen se les conceda la jornada de seis horas, abonándoseles 22 pesetas de salario.

El referendun del Estatuto
 También expresan de Barcelona que en el Consejo de la Generalidad se tratará de dar el referendun al Estatuto.
 Añaden que el capitán Giménez ha dicho que lo defenderá en el Parlamento.
El general López Ochoa se despide de Maciá
 Las anteriores noticias que llegan de Barcelona comunican que el general López Ochoa acudió a despedirse del señor Maciá.
 Añaden que el general López Ochoa ha repelido que cesó en el mando militar de Cataluña sin su voluntad.
 Dijo por último que en las Cortes se hablará del asunto.

Diversas noticias del Extranjero

La población de Inglaterra
 Londres.—Según las últimas estadísticas, la población de la Gran Bretaña asciende a 44.790.485 almas.
 Desde 1921 ha aumentado en 2.021 mil 232 habitantes.
No se reducen los sueldos en Checoslovaquia
 Praga.—A Prensa desmiente las noticias publicadas recientemente y relativas a una disminución próxima en los haberes de los funcionarios del Estado y a la supresión de la mensualidad extraordinaria anual.
Contra los extremistas en Rumania
 Bucarest.—Los periódicos anuncian que el Gobierno rumano está decidido a presentar en el Parlamento un proyecto de ley conteniendo disposiciones draconianas contra los extremistas de la derecha y de la izquierda.
Inundaciones en Turquía
 Estambul.—A consecuencia de las inundaciones de Zonguldak se han derrumbado cincuenta casas y algunas aldeas están enteramente sumergidas.
Los Tratados austriacos
 Viena.—La comisión parlamentaria de Comercio ha aprobado el proyecto de ley autorizando al Gobierno a prorrogar hasta el 15 de Septiembre todos los Tratados de Comercio que expiren antes de esa fecha.
 Esta medida está originada por la duración de las negociaciones en curso con Yugoslavia y Checoslovaquia.

Peregrinación inglesa a Lourdes
 Londres.—Mil trescientos peregrinos de Liverpool han partido de Folkestone para Lourdes, presididos por monseñor Downey, Arzobispo católico de Liverpool.
 Harán el viaje de Boulogne a Burdeos en tres trenes especiales.
 Toman parte en la Peregrinación 200 enfermos y 36 inválidos, acompañados por unos 40 sacerdotes.

Del Gobierno

Ministros de viaje
 Madrid 17 1720.—Los ministros de Instrucción Pública y de Fomento marcharon de viaje con dirección a Toledo.
Desmintiendo una noticia
 El ministro de la Guerra, señor Azaña, hablando con los periodistas, desmintió que una comisión del Cuerpo de ingenieros acudiese al despacho del señor Ossorio y Gallardo, con el fin de recurrir ante lo Contencioso-administrativo.
Presentación de Cartas Credenciales
 El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, manifestó a los periodistas que el próximo miércoles le entregará las Cartas Credenciales el nuevo embajador de Méjico en España, que llegó esta mañana a Madrid.

La aviación en Tenerife

Al medio día de hoy llegará el trimotor de la "Clasa"
 La Compañía "Clasa", concesionaria del servicio aéreo, ha reanudado la línea postal entre Madrid y estas islas.
 En la madrugada de ayer salió del aeródromo de Gelafe el trimotor "Foker", en un viaje postal de ensayo.
 Desde Las Palmas nos telegrafió anoche nuestro distinguido amigo don José González, representante de la Compañía en dicha localidad, comunicándonos que dicho avión aterrizó sin novedad en Gando ayer, a las 6 y 45 de la tarde.
 El aparato reanudaré el vuelo con dirección a Los Rodeos hoy, sábado, al mediodía.
 Viene como piloto el aviador señor Gou, muy conocido en esta capital.

Reunión en el Congreso

La distribución de escaños
 Madrid 17 255.—En reunión celebrada por las minorías con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, se acordó que las minorías ocupen los escaños por orden numérico.
 Le correspondió la extrema izquierda.

Consejo de Ministros

Nota oficiosa
 Madrid 18 130.—A la salida del Consejo celebrado hoy los ministros no hicieron manifestación alguna de interés.
 El titular de Instrucción Pública fué el encargado de facilitar a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en Consejo.
 De la Presidencia se dió cuenta de las propuestas presentadas por los representantes en Cortes por Andalucía y Extremadura, intercediendo un crédito para dar una solución inmediata al paro forzoso latente en dichas regiones.
 Se acordó pasar dichas propuestas al ministro de Fomento, con objeto de dar una solución a todas las regiones en donde exista el mismo problema.
 Se accedió a una petición que hace la sociedad Tiro Nacional, para que se autorice la celebración de un "match" internacional en España.
 Este tendrá lugar en el año 1933.
 En cuanto al Ministerio de Instrucción Pública se acordó la forma en que se constituirá el Museo de Artes Decorativas, haciéndose los nombramientos.
 También se acordó que los auxiliares numéricos de Facultad pueden percibir sueldo y gratificación, siempre que los haberes no sean superiores a los que constan en el presupuesto.
 Igualmente se acordó nombrar un Comité para el Patronato de Museos de Ciencias Naturales.
 Se aprobó un proyecto de construcción de varias escuelas en Madrid.
 Del Ministerio del Trabajo se acordó suprimir el sistema actual de alojamiento para remediar el paro agrario.
 También se acordó establecer recursos y reglas para subvenir, mediante trabajos de interés público, a tales crisis.
 Se dictaron reglas para contratar el seguro en relación del cambio, en defensa de la moneda nacional.

Otro incidente entre Méjico y los Estados Unidos

Caracas.—El Cuerpo legislativo de veinte Estados ha ratificado la enmienda a la Constitución Nacional, propuesta para satisfacer las condiciones impuestas por el general Gómez como condición para aceptar la presidencia de la nación.
 Mediante esta enmienda se concede al general Gómez poderes más amplios que los que tenía anteriormente.

De América

Presos libertados y detenidos
 Habana.—Dicen de dicha capital que diez y ocho presos políticos que habían sido libertados por la Audiencia han sido de nuevo detenidos, apenas se habían alejado de la Penitenciaría.
Incidente yanquimejicano
 Washington.—El departamento de Estado ha pedido una información al gobernador del Estado de Illinois acerca del caso del señor Adolfo Dominguez, cónsul mejicano en Chicago, que fué detenido en dicha capital por rebeldía.
 Se cree que el Gobierno de los Estados Unidos tendrá que pedir excusas a Méjico por la citada detención.
 Esta se llevó a cabo con motivo del juicio seguido a varios súbditos mejicanos, por considerarse el juez ofendido por la actitud del señor Dominguez durante la vista del proceso.

Actualidades

De Sanida Exterior
 Por desperfectos sufridos, la alcantarilla que pasa por debajo de los almacenes de Ruiz Arleaga se hallaba al descubierto en dicho sitio, y la Dirección de Sanidad de este puerto, en evitación de los perjuicios de orden higiénico que de ello pudieran derivarse, recabó de la Dirección facultativa de la Junta de Obras del puerto dispusiera la ejecución de la reparación procedente, habiéndose recibido ya en la Estación sanitaria oficina de la expresada Dirección comunicando que ya se ha llevado a efecto la obra solicitada.

Los que viajan

Han llegado de Santa Cruz de la Palma, don José M. Pínto, don Ernesto Delgado, don Juan Carcosa, doña Concepción Martín, don Jesús Roselló, don Juan Creagh, don Luis Martín, doña Librada Collazo, don Federico Soler, don Juan Banderas y señora, doña Catalina Martín e hijo, don José Luque, don Marcos Durán y don Cristóbal Méndez.

Actualidades

El vapor "Ciudad de Sevilla"
 A las nueve de la mañana de hoy, sábado, zarpará para Cádiz y Barcelona el vapor "Ciudad de Sevilla", conduciendo a su bordo numerosos pasajeros y correspondencia.
Correspondencia de la Península
 Por el vapor "Isla de Gran Canaria" se recibirá mañana, domingo, correspondencia de la Península.
 Dicho buque zarpará el próximo martes, a las doce de la noche, para Las Palmas, Cádiz y puertos del Cantábrico.
Un número extraordinario de "Gran Canaria"
 En esta Redacción hemos recibido un número extraordinario del periódico "Gran Canaria", que dirige nuestro distinguido amigo y compañero don Domingo Navarro y Navarro.
 Este número tiene una parte dedicada a Tenerife, publicando algunas fotografías de vistas y de distinguidas señoritas de la sociedad tinerfeña.
 Contiene, además, otras importantes ilustraciones fotográficas y literarias, constituyendo el número un alarde de esmero periodístico, por lo que felicitamos al señor Navarro, que siempre ha tenido la deferencia de ocuparse de los asuntos de Tenerife.

Los nuevos sellos de Correos

En el Consejo de ministros se acordó encargar a la fábrica de la Moneda, timbre las nuevas emisiones de sellos postales, con arreglo a los modelos aprobados.
 Los sellos de 40 céntimos ostentarán la efigie de Castelar; los de 30, la de Pablo Iglesias; los de 15, la de Salmerón, y los de 5, la de Pi Margall.

Notas de información

Comandancia de Marina
 Lista de buques
 Se ha dado cuenta al Semáforo de Anaga de las listas oficiales de buques extranjeros, para su atención.
Boletín de Marina
 Cotizaciones del día 17 de Julio
 Libras ... máximo 51'75
 Francos ... máximo 41'82
 Liras ... 55'67
 Francos suizos ... 207'15
 Belgas ... 148'65
 Dólares ... 10'66
 Marcos ... 2'49
 4 por ciento interior ... 61'75
 " " exterior ... 75'00
 " " amortizable ... 69'00
 5 " " " ... 80'25
ACCIONES
 Banco de España ... 505
 Banco Español de Crédito ... 240
 Banco Español del Rio de la Plata ... 145
 Compañía Arrendataria de Tabacos ... 185
 Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante ... 235
 Ferrocarriles del Norte ... 330

EL TERROR DE LAS RATAS

NOGAT
 Producto especial MATA-RATAS
 El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 10 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.
 Producto del Laboratorio Sökartarg, calle del Ter, 16; Teléfono 50.791.
 BARCELONA
 NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos al importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifique el envío del pedido.

Los que viajan
 Han llegado de Santa Cruz de la Palma, don José M. Pínto, don Ernesto Delgado, don Juan Carcosa, doña Concepción Martín, don Jesús Roselló, don Juan Creagh, don Luis Martín, doña Librada Collazo, don Federico Soler, don Juan Banderas y señora, doña Catalina Martín e hijo, don José Luque, don Marcos Durán y don Cristóbal Méndez.

Actualidades
De Sanida Exterior
 Por desperfectos sufridos, la alcantarilla que pasa por debajo de los almacenes de Ruiz Arleaga se hallaba al descubierto en dicho sitio, y la Dirección de Sanidad de este puerto, en evitación de los perjuicios de orden higiénico que de ello pudieran derivarse, recabó de la Dirección facultativa de la Junta de Obras del puerto dispusiera la ejecución de la reparación procedente, habiéndose recibido ya en la Estación sanitaria oficina de la expresada Dirección comunicando que ya se ha llevado a efecto la obra solicitada.

Los nuevos sellos de Correos
 En el Consejo de ministros se acordó encargar a la fábrica de la Moneda, timbre las nuevas emisiones de sellos postales, con arreglo a los modelos aprobados.
 Los sellos de 40 céntimos ostentarán la efigie de Castelar; los de 30, la de Pablo Iglesias; los de 15, la de Salmerón, y los de 5, la de Pi Margall.

Notas de información
Comandancia de Marina
 Lista de buques
 Se ha dado cuenta al Semáforo de Anaga de las listas oficiales de buques extranjeros, para su atención.
Boletín de Marina
 Cotizaciones del día 17 de Julio
 Libras ... máximo 51'75
 Francos ... máximo 41'82
 Liras ... 55'67
 Francos suizos ... 207'15
 Belgas ... 148'65
 Dólares ... 10'66
 Marcos ... 2'49
 4 por ciento interior ... 61'75
 " " exterior ... 75'00
 " " amortizable ... 69'00
 5 " " " ... 80'25
ACCIONES
 Banco de España ... 505
 Banco Español de Crédito ... 240
 Banco Español del Rio de la Plata ... 145
 Compañía Arrendataria de Tabacos ... 185
 Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante ... 235
 Ferrocarriles del Norte ... 330

¡Nerviosos!
 Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRÉ** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia** (impotencia en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa o origen agotamiento nervioso.
 Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como mentales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, todos los efectos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para rescatarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con creencias propias de la juventud.
 Basta tomar un frasco para convencerse de ello.
 Venta a 5'50 plus. franco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.
 NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 plus, en sellos de correo para el franco a Oficinas Laboratorio Sökartarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Información militar
 Servicio de la plaza para hoy
 Parada.—Cárcel: Infantería.
 Jefe de día.—El comandante de Artillería don Ramón Hernández Francés.
 Imaginaria.—El coronel de Infantería don Diego Vega Montesdeoca.
 Hospital y provisiones.—Ingenieros, primer capitán.
 Vigilancia.—Primera zona; un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.
 Vigilancia.—Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El vapor "Caronia"
 El próximo lunes, día 20 del actual, llegará a este puerto el espléndido vapor inglés "Caronia", que realizará un crucero de turismo por aguas del Atlántico y el Mediterráneo.
 Dicho buque, que pertenece a la importante casa naviera Canard Line, procede de Southampton, Vigo, Gibraltar, Málaga, Tánger y Las Palmas.
 A bordo del "Caronia" hacen viaje numerosos turistas, que efectuarán excursiones al interior de la isla, organizadas por la Agencia Thos Cook & Son Ltd., que representa nuestro distinguido amigo don Guillermo Camacho.
 El "Caronia" arribará a nuestra bahía en las primeras horas de la mañana del lunes, zarpando a la una de la noche del mismo día para Santa Cruz de la Palma, Madera y Southampton.
 Se trata de organizar una fiesta en honor de los turistas ingleses, para que tenga lugar en la noche del lunes en alguna de las ciudades de esta capital, para lo cual el comandante de dicho buque cederá la Banda de a bordo.

SANATORIO
 DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ
 Cirugía y Electricidad médica
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
 Radioterapia profunda y Radium
 Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

PIES DOLORIDOS
 cansados, hinchados, pesados, ardorosos.
 Un baño de pies PEDYKUR librerá a Vd. radicalmente de estas dolencias.
 60 céntimos tubo para 2 baños, en Farmacias.

PEDYKUR
 ANDA BIEN
 A LOS PIES DE Vd.

LA FUNERARIA
 IMELDO SERIS, 108
 SERVICIO PERMANENTE
 TELEFONO 581

CLINICA COSTA
 E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA
 No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.



Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

Miércoles 1.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
 Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
 Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
 Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
 Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1934.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Pío y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 42 horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.109-1.101, oficinas.—584 casita.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1934.

- Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.
- Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.
- Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.
- Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufa, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
- Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.
- Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
- S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.
- Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.
- Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.
- Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
- Sardina, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.
- Las Palmas, Sardina, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
- Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
 FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934.

Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
 Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
 Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
 Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
 Viernes 31.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 4.140

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 4.100

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934.

PARA LONDRES

Día 1.—SAN MATEO
 Día 8.—SAN JOSE
 Día 15.—BUENAVISTA
 Día 22.—SAN ANDRES
 Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
 Día 6.—SAN CARLOS
 Día 10.—BASADEROS
 Día 13.—BURGOS
 Día 17.—BAJAMAR
 Día 20.—SARDINIA
 Día 24.—BASADEROS
 Día 27.—SAN CARLOS
 Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
 Día 14.—BRAVO I

Día 21.—SAN MATEO
 Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 354

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1934

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
4 "ALCA"	Liverpool
11 "AVOCETA"	"
15 "ARDEOLA"	"
18 "ALONDRA"	"
25 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en este periódico

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1934

País	Día	Destino
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
 La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
 Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
 Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.
 Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.
 Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas y efectos.
 Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
 Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 10 a 12.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Serís, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
 Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bi-semanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
 Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 163.

Laboratorio de Análisis Médicos del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 594

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITRABICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 594

Quiso solo con gas

Fábrica del Gas

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

SE OFRECE

modista para coser a domicilio. Perfección y esmero.
 Informes: Juan Padrón, 5, (esquina a Imeldo Serís).

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.
 Precio por tonelada, 425 pesetas, en fábrica.
 Precio para mayores cantidades, convencional.
 Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones. Justifica su solvencia moral y garantía con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.
 Domicilio: Duggi número 17.